

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 495 - 2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **21 DIC 2021**

VISTO:

El Informe N° 194-2021-600-EPS TACNA S.A., emitido por el Gerente de Ingeniería de fecha 17 de Diciembre del 2021, en el cual solicita la autorización para la designación del **RESIDENTE DE OBRA** para el PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHÍA DE LA PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", registrado con Código Único de Inversión N° 2473288, proponiendo al Ingeniero **EDGAR EUGENIO CHOQUE ESTAÑA**, profesional con CIP. N° 190315.



CONSIDERANDO:

Que, mediante proveído N° 5740, el Gerente General Autoriza en el Informe N° 194-2021-600-EPS TACNA S.A., emitido por la Gerencia de Ingeniería, la propuesta de la designación como Residente de obra del Ingeniero **EDGAR EUGENIO CHOQUE ESTAÑA**, profesional con CIP. N° 190315, para la ejecución de la obra del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHÍA DE LA PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", registrado con Código Único de Inversión N° 2473288.

Que, con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa, según Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; la EPS TACNA S.A., debe contar con un Ingeniero Residente, responsable de la ejecución de la obra.

Que estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones; y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.



SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR, al Ing. **EDGAR EUGENIO CHOQUE ESTAÑA**, con Registro de Matrícula del C.I.P. N° 190315, a partir del día 21 de Diciembre del presente, como **RESIDENTE DE OBRA** del PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA Y PACHÍA DE LA PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", registrado con Código Único de Inversión N° 2473288.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, en comunicación con la División de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/ROPQ/jchb

Distribución: G. I.
GAF
OSYC,
OAL
DIV. OBRAS
Interesado
Archivo.





Gerencia de Ingenierías
A. Divisor Kumbur
24/12/21

EPS TACNA S.A.
RECURSOS HUMANOS
21 DIC 2021
45

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Ingeniería Tacna S.A.
21 DIC 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____
Hora: _____ Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 21 DIC 2021
Reg. N°: _____
Hora: *2:45* Firma: *[Signature]*

[Signature]
Cof. Supervisión
22/12/2021

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA
22 DIC 2021
Registro: _____
Hora: 11.11 Firma: *[Signature]*

Div de Obras